

**CIRCULAR N°048 /2023**

**REF.: USO OBLIGATORIO MASCARILLA**

La Serena, 14 de Junio 2023

DE : MISS JACQUELINE HERRERA, DIRECTORA  
A : **COMUNIDAD EDUCATIVA**

Estimada Comunidad Educativa,

Junto con saludar, les informamos que atendiendo al inusual escenario epidemiológico y siguiendo las disposiciones del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud se retoma la obligatoriedad en el uso de la mascarilla en establecimientos escolares mientras dure la alerta sanitaria por virus respiratorios, la que se extiende hasta el 31 de agosto, motivo por el cual:

1. El uso de la mascarilla es **obligatorio, en espacios cerrados** (salas de clases y otros recintos).
2. En el transporte escolar y público , **se sugiere el uso de mascarilla.**

Como Comunidad Educativa, siempre hemos velado por el cuidado de cada uno/a de sus integrantes, es por esto, que los/as invitamos a continuar trabajando juntos/as.

Agradeciendo desde ya su colaboración, se despide atentamente de ustedes,



Miss Jacqueline Herrera  
Directora

JHR/memv

C.C.: - Sostenedor  
- Equipo Directivo  
- Apoderados  
- Docentes  
- Asistentes de Educación  
- Archivo